



# Resolución Suprema

Lima, 01..... de..... marzo..... del....2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 008-2017-SA, se designó al médico cirujano Moisés Ernesto Rosas Febres, en el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud;

Que, el referido profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 28158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano Moisés Ernesto Rosas Febres, en el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



D. HIDALGO



J. TRUJILLO B.

.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República

.....  
ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS  
Ministro de Salud